



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-4-LE11
"SERVICIO DE RADIODIFUSION COMUNAL Y PROVINCIAL".

VALLENAR, Enero 14 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 217/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 216 de fecha 14 de Enero de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-23-SE11 de la oferta "SERVICIO DE RADIODIFUSION COMUNAL Y PROVINCIAL" a Claudio Andrés Morales Pizarro, RUT N° 9.247.964-1, por la suma de \$ 420.000.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Secretaría Municipal como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-22-07 Publicidad y Difusión, Asignación 001-000 "Servicios de publicidad" del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY FARAFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/ERE/JEA/jea.-